

PROYECTO PILOTO VIVIENDA COMPARTIDA PARA MUJERES MAYORES

ASOCIACIÓN CIVIL “MUJERES CON HISTORIAS”-SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY

El contexto: políticas institucionales y pertinencia del proyecto

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), resultado de las iniciativas surgidas de la sociedad civil uruguaya que colocó el tema en la agenda pública y de la impronta del gobierno nacional que se concretó en la Ley 19.353 de diciembre del 2015 y su reglamentación. EL SNIC transitó por un proceso de construcción inicial y consolidación, en el marco de una estrategia de reconocimiento y defensa de los derechos humanos, inclusión, justicia y equidad de género.

Se focalizó en primer término en las poblaciones de riesgo, determinado por su mayor vulnerabilidad: niños/as menores de tres años, población con niveles importantes de discapacidad y adultos/as mayores. Nunca se consideraron las necesidades y derechos de sectores medios.

A partir del 2020, con el cambio de gobierno y los consiguientes cambios en la orientación e implementación en las políticas, sumado a la emergencia sanitaria mundial, no ha sido posible hasta el momento mantener certezas respecto al modo como se dará continuidad de estas acciones. En ese contexto institucional y de políticas, se planteó desde la sociedad civil la idea de desarrollar un proyecto piloto de vivienda colectiva, que supone más que una solución habitacional, la propuesta de un estilo de vida y cuidados para personas mayores con intereses comunes. Se lo concibe asimismo como un proyecto piloto para multiplicar experiencias similares en todo el país.

La idea de co-vivienda no excluye que existan ámbitos de privacidad individual, pero privilegia los espacios compartidos y pone el énfasis en la solidaridad, el apoyo mutuo y la socialización. Supone también prever el futuro y la superación de las consecuencias nefastas para la calidad de vida derivadas de la soledad y el aislamiento, así como la racionalización de recursos, la participación, el estar alerta y el fortalecimiento del liderazgo junto al cuidado de la salud ,ental de sus integrantes.

Se trata de viviendas colaborativas y autogestionadas, en las que las normas de convivencia son generadas en forma democrática y no jerárquica.

Algunos fundamentos

*“El avance del envejecimiento mundial ha hecho que la Economía Plateada (Silver Economy, en inglés) atraiga cada vez más la atención de los actores de las políticas públicas, la academia y los negocios o emprendimientos. La Economía Plateada es aquella parte de la economía global vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población cuyo enfoque se centra en las necesidades y demandas de los adultos mayores”.*¹

¹ La economía plateada- en América Latina y el Caribe. Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo.

En Uruguay, se estima que la cantidad de personas mayores asciende a 463.726, de las cuales 278.236 (60%), son mujeres que viven en diferentes conformaciones de hogares (entre ellos, unipersonales el 54.1%) o bien en establecimientos de larga estadía, donde se registran aproximadamente 8.500 mujeres, que en Montevideo representan el 80% de las personas institucionalizadas. (INE 2018)

En cuanto al estado civil, el 10% de las mujeres mayores son solteras y un 72% son viudas. Salvo el 8% de la población mayor que recibe servicios que atienden la situación de vivienda o de ingresos, la población restante carece de servicios públicos que respondan a sus necesidades vitales y de cuidados.

Las personas que hoy son adultas mayores de 70 años han atendido durante etapas difíciles del país, de sus comunidades y de sus vidas, la creación, sustento y cuidado de sus familias, generado asimismo profesiones, participaron en la redemocratización del país y trabajos con responsabilidad y dedicación para el logro de la autonomía en la medida de lo esperado y posible. Llegando a la edad madura y conscientes de la necesidad personal de conservar la autonomía física y mental, se requiere de espacios que la faciliten, consideren su participación de acuerdo a sus distintos perfiles también en este período y planteen un estilo de vida solidario y diferente, ajustado a los tiempos actuales. En esa búsqueda, el tema de la vivienda es central.

Una de las maneras con las que se podría responder a las necesidades de vivienda de este grupo de personas es con modalidad colectiva. Algunas experiencias a nivel internacional muestran que el concepto de vivienda colaborativa o de co-vivienda, no se agota en una única modalidad. Puede adoptar tantas formas de tenencia y modos organizativos y de gestión como las situaciones demográficas y socioeconómicas de las distintas sociedades y los intereses de las personas beneficiarias lo demanden.

Estando retrasado en la gestión de este tipo de modalidades, el Uruguay deberá crear un sistema propio y particular, que sea sustentable y asequible para las personas y los grupos poblacionales que lo necesiten, combinando recursos disponibles con expectativas de las personas que los componen.

Este proyecto en particular, es impulsado por un colectivo integrado por 28 mujeres adultas mayores. Ha sido concebido como un piloto para poder experimentar, evaluar, ajustar y replicar una o varias modalidades que aporten a una mejor vida para colectivos de adultos mayores.

MUJERES CON HISTORIAS cuenta con personería jurídica desde el 8 de agosto de 2020.

Objetivo general del proyecto piloto

Se trata de crear en la ciudad de Montevideo una primera experiencia de un modelo de convivencia colaborativa para mujeres *adultas mayores, que priorice las soluciones colectivas y de apoyo mutuo para generar los cuidados necesarios, previniendo y facilitando la conservación de autonomía personal por el mayor tiempo posible.*

El modelo podrá ser replicable en otros lugares de la ciudad y del país, según las características y las necesidades de los distintos grupos humanos y respondiendo a las necesidades y demandas que cada grupo de personas prioricen.

Objetivos específicos del proyecto

1. Obtener y acondicionar el espacio habitacional adecuado para la convivencia colaborativa y el desarrollo de las actividades personales, grupales y también barriales y comunitarias
2. Generar los instrumentos legales, normativos y de convivencia necesarios para el funcionamiento del proyecto
3. Generar una inclusión social activa de las integrantes de Mujeres con Historias a través del desarrollo de actividades sociales, culturales, artísticas, educativas al servicio del barrio, la ciudadanía y el movimiento feminista
4. Instituir un sistema de evaluación y ajuste permanente del proyecto en todas sus dimensiones
5. Difundir el modelo y la experiencia en la sociedad uruguaya y en intercambio con otras experiencias a nivel Latinoamericano e internacional.
6. Promover un sistema constructivo y de gestión sostenible ambiental y socialmente.

Descripción

El proyecto propone la recuperación y reciclaje de un inmueble de la Ciudad Vieja de Montevideo para implantar en él un programa de vivienda colaborativa para un total aproximado de 20 mujeres mayores de 60 años, autoválidas. Combinará dependencias básicas de alojamiento privadas y espacios comunes, distribuidos ambos en un único inmueble. Las normas de convivencia y de administración serán generadas por la propia comunidad de beneficiarias, que también cogestionará el emprendimiento.

Se prevé que los recursos para su implementación, gestión y sostenibilidad provengan de diferentes fuentes públicas y privadas, entre ellas de la cooperación.

La casa dispondrá de un local o salón diseñado y equipado para usos múltiples, con posibilidades de desarrollar en él actividades, clases conferencias, talleres, exposiciones temáticas, (culturales, del movimiento feminista, derechos humanos y otras), y otras actividades que puedan eventualmente ser abiertas a la comunidad.

También se prevé contemplar la participación del barrio, porque estará a disposición de las muchas y pujantes organizaciones sociales de la zona, con las cuales la organización ya está en interacción.

Las dependencias privadas contemplaran las necesidades propias de personas de la franja etaria a la que pertenecen las beneficiarias. Los espacios comunes deben incluir un lugar

dotado de biblioteca y lo necesario para la proyección de material audiovisual, comedor, cocina y espacio para ejercicios físicos y de esparcimiento exterior, huerta y jardín.

Los servicios comunes como la elaboración de alimentos saludables, lavadero, etc., podrían ser abiertos al público en general.

Es intención del colectivo promover el vínculo con jóvenes tanto a través de las actividades, como de las tareas que puedan ser necesarias en la vivienda, de modo de promover el empleo juvenil y contribuir al mantenimiento de la co-vivienda, con un beneficio mutuo que surge de la relación intergeneracional y que va más allá de las tareas concretas.

El mantenimiento y gestión cotidiana del emprendimiento será solventado por las usuarias beneficiarias, a partir de un prorrateo de los gastos comunes.

Se constituirá un grupo inicial y se prevé que exista una lista de espera, a los efectos de ocupar los espacios cuando surjan vacantes. El motivo fundacional o condicionante a la hora de determinar quienes podrán ser beneficiarias del proyecto, será que se trate de mujeres feministas o afines a los principios del movimiento y al compromiso con los derechos humanos.

Beneficiarias del proyecto

Se espera que un grupo de 20 mujeres mayores, con larga trayectoria de militancia social feminista y de diferentes profesiones y trayectorias de vida, se asentarán en la vivienda compartida.

Si bien todas se encuentran retiradas de su actividad laboral, todas ellas siguen activas y creativas. En el colectivo se cuenta con Abogadas, Arquitectas, Maestras, Asistentes Sociales, Médicas, Parteras, Administrativas, Artistas, Comunicadoras, Profesoras, Psicólogas, Sociólogas, Comunicadoras, etc. lo cual permitirá instrumentar múltiples formas de aporte a la sociedad circundante.

Se plantea que el proyecto pueda beneficiar a la población de la Ciudad Vieja a través de instancias de formación, asesoramiento y derivación a mujeres y niñas en múltiples situaciones y vulneraciones.

El apoyo y rol de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay

Una vez que Mujeres con Historias obtuvo el apoyo de la Intendencia de Montevideo y el Municipio B para su iniciativa, ésta se canalizó a través de la propuesta de entrega en comodato de un bien inmueble en Ciudad Vieja. A partir de ese momento, la organización solicitó a SAU asesoramiento para comenzar a desarrollar una evaluación del potencial de inmueble para su recuperación, una estimación del volumen de inversión necesario, una estrategia de financiamiento y el modo de concreción del proyecto y las obras a realizar para acondicionar el inmueble.

Esta solicitud fue respondida desde SAU con un acompañamiento inicial y respaldo a la iniciativa y al grupo, de manera de contribuir a la concreción del proyecto, lo que fue visto como de alto interés por parte de la directiva de nuestro gremio, que le dio su respaldo a lo actuado.

A partir de la etapa inicial ya transitada, corresponde ahora avanzar en la definición de un anteproyecto que pueda dar respuesta al programa de necesidades.

Es así que se generó el planteo a la FADU de la Udelar y a la Facultad de Arquitectura de la ORT para explorar la posibilidad de incorporar dentro de sus actividades curriculares o extra curricular una propuesta de análisis programático y proyectual que contribuya al avance del proyecto.

También se exploró la posibilidad de implementar, con apoyo de SAU, un concurso de anteproyectos, en la medida que se logre la obtención de recursos para su financiamiento.

En otro plano de consultas, se mantuvo contacto con los sres. Ministro y Subsecretario del Ministerio de Vivienda y OT para plantear la idea de este piloto en el marco una nueva línea de política de vivienda a desarrollar.

A los efectos de explorar alternativas de financiación, se ha contactado a las representantes del BID en Uruguay encargadas de los programas vinculados a la temática de vivienda y economía plateada, gestiones que se seguirán profundizando a futuro.

En todos estas instancias, la SAU ha apoyado a Mujeres con Historias, en el entendimiento que su iniciativa podrá constituirse en un antecedente relevante para innovar en materia de políticas de vivienda, particularmente para las personas mayores, una temática que seguramente va a adquirir una prioridad cada vez más alta en los próximos años y para la que se deberá elaborar respuestas que actualmente hoy no existen.